

RESOLUCIÓN Nº 0206
EXPEDIENTE Nº 5721-004982/13

NEUQUÉN, 27 FEB 2014

VISTO:

Las presentaciones realizadas por las Escuelas Primarias Nº 26, Nº 265, Nº 266, Nº 268, Nº 351; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicitan la creación de cargos de Maestro de Grado, DBA.3, atento al incremento de matrícula escolar;

Que se cuenta con el espacio físico para tal creación;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN de cargos de Maestro de Grado, DBA.3, en la Planta Funcional de las siguientes Escuelas Primarias, dependientes de la Dirección General de Distrito Regional Educativo X:

➤ **Escuela Primaria Nº 26 de El Chocón**

- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 112, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 265 de Plottier**

- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 114, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 266 de Plottier**

- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 119, Turno Tarde.
- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 120, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 351 de Plottier**

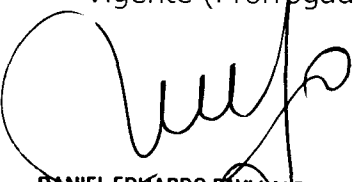
- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 123, Turno Mañana.
- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 124, Turno Tarde.

➤ **Escuela Primaria Nº 268 de Senillosa**

- Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 131, Turno Mañana.

2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR. 03; SA. 02; U.O. 10; PRG. 031; SUBP. 002; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 02; INC. 01; PPAL. 21; PPAR. 00; SPAR. 002; FUF. 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

ES COPIA

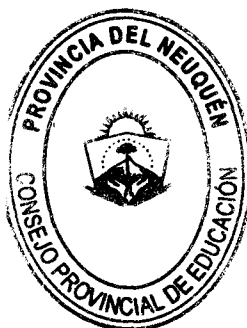

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

- 3º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Primario se realizarán las notificaciones de práctica.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo X; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

vc

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación